

| Modalidad o clase | Fecha trasplante | | Riesgos | Opción | Sistema de cultivo | DMG ** | Fecha límite garantía |
|-------------------|------------------|------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|----------|-----------------------|
| | Inicio | Final | | | | | |
| II | 1 no-viembre. | 30 abril*. | Pedrisco, viento. | G H I J K | 1 2 3-5 4 6 | 7 meses. | 30 no-viembre*. |

* Corresponde al año siguiente.

** Duración máxima garantizada.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14675 *ORDEN SCO/1863/2002, de 21 de junio, por la que se concede la encomienda de la Orden Civil de Sanidad a don José Echevarría Mayo y otros.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren:

Don José Echevarría Mayo.
Don Carlos Jorge Domingo Fernández.
Don Antonio Fernández Montoya.
Don José Rafael Fernández Muñoz.
Don Juan Jiménez Collado.

Este Ministerio les concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda, con carácter colectivo.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 2002.

VILLALOBOS TALERO

Oficial Mayor del Departamento, Secretario del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

14676 *ORDEN SCO/1864/2002, de 21 de junio, por la que se concede la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad a don Manuel Llorente Toro y otros.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en:

Don Manuel Llorente Toro.
Don Cristóbal Pera Blanco-Morales.
Asociación de Donantes de Sangre de Guipúzcoa.
Don Jorge Francisco López Tello.
Don Julián Sánchez Sobrino (a título póstumo).
Don José Fernández Ramón.
Don José Manuel Reverte Coma.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda con placa.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 2002.

VILLALOBOS TALERO

Oficial Mayor del Departamento, Secretario del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

14677 *ORDEN SCO/1865/2002, de 21 de junio, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a don Enrique Castellá Bertrán y otros.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren:

Don Enrique Castella Bertrán.
Don Francisco Medrano Larreategui.
Don Miguel Ylla-Catala i Genis.
Don Juan Manuel Junceda Avello.
Don José Antonio de Paz Garnelo.
Doña M.^a Antonia Viedma y Marti.
Don Giuseppe Vita.
Don José Prieto Prieto.
Don Miguel Ángel Asenjo Sebastián.
Mr. Brian Robert Davies-Clarke (título póstumo).
Don Francisco Javier Alvarado Seijo.
Doña M.^a Carmen Pombo Villaravid (título póstumo).
Don Enrique Cayuela Font.
Don Javier Lascorz Noguero.

Este Ministerio les concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 2002.

VILLALOBOS TALERO

Oficial Mayor del Departamento, Secretario del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

14678 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad a don Balbino López Escribano y otros.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad, y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en:

Don Balbino López Escribano.
Don Elías Fernando Rodríguez Ferri.
Don Julián Martínez Fronce.
Don José Ramón González de Prado.
Don Eduardo Martínez Valderas (título póstumo).
Don Policarpo Sintés Hernández.